



Rectoría

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017-2018**

AVISO

OBJETO: CONTRATAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, VIRTUALIZACION, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS MEDIANTE CUATRO COMPONENTES

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto total estimado para el presente proceso es hasta por la suma de **OCHOCIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$806.522.167)** incluidos IVA y demás impuestos aplicables. Este presupuesto se distribuirá para los componentes de la siguiente forma:

- ✓ **Componente 1: DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$201.146.000 M/Cte.),** incluidos IVA y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2990 del, 25 de septiembre 2018, con cargo al rubro "Gastos de Computador". expedidos por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.
- ✓ **Componente 2: CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$180.000.000 M/Cte.),** incluidos IVA y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2652 del 31 de agosto de 2018, con cargo al rubro "Gastos de Computador". expedidos por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.
- ✓ **Componente 3: DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$225.000.000 M/Cte.),** incluidos IVA y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2653 del 31 de agosto de 2018, con cargo al rubro "Gastos de Computador". expedidos por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.
- ✓ **Componente 4: DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$200.376.167 M/Cte.),** incluidos IVA y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3332 del 24 de octubre de 2018, con cargo al rubro "Dotación y Actualización Biblioteca – Proyecto 4150". expedidos por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad Distrital.

PLAZO DE EJECUCIÓN: La duración del contrato o los contratos que surjan en virtud del presente proceso está definida de la siguiente manera:

Componente 1

El plazo de ejecución para el servicio de mantenimiento preventivo, garantía extendida correspondiente a soporte y mantenimiento correctivo será de un (1) año, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y de la firma del Acta de Inicio.



Componente 2

El plazo de ejecución para el servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de partes, y actualizaciones (update) de software y firmware será de un (1) año, contado a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Inicio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Componente 3

El plazo de ejecución para el servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de partes, y actualizaciones (update) de software y firmware será de un (1) año, contado a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Inicio entre el contratista y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Componente 4

El Contratista contará con DOCE MESES (12), contados a partir del perfeccionamiento del Contrato y del Acta de Inicio suscrita entre las partes, Contratista y Universidad, para llevar a cabo la entrega de los productos y servicios establecidos en el Contrato.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: La Universidad Distrital Francisco José de Caldas dispondrá del siguiente cronograma para el trámite del presente proceso de selección:

FECHA DE APERTURA: 22 de noviembre 2018,

FECHA DE CIERRE: 30 de noviembre de 2018, hasta las 4:00:00 p.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra. 7 No 40b-53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN